

jeto del capítulo quinto del libro, en que el autor se declara abolicionista por consideraciones de civilización no demasiado bien argumentadas.

El último capítulo, dedicado a cuestiones de aplicación de la pena y a las actuaciones judiciales, carece de contenido iusfilosófico, constituyendo una especie de añadidura a la obra, de carácter más bien procesal y deontológico.

ANTONIO QUINTANO RIPOLLÉS

CROMBIE, A. C.: *Robert Grosseteste*. Oxford, At the Clarendon Press, 1953.

Los orígenes de la ciencia experimental se alejan cada vez más en el orden del tiempo. Según se profundizan los estudios acerca del saber científico de ciertos autores medievales se van distanciando más los comienzos de la preocupación europea por el control de las fuerzas naturales de acuerdo con sistemas de verificación rigurosamente comprobados. Nuestro mundo actual, con un control extenso y riguroso de la mayoría de los fenómenos naturales, control que implica una técnica elaboradísima y una estructura científica teórica muy superior y compleja, se inicia remotamente la cultura griega, especialmente en la helenística, y reaparece, como comienzo concreto de una tendencia que se prolonga y crece hasta adueñarse del sentido de la cultura occidental en torno al siglo XII, al menos según la opinión de Crombie en su estudio sobre Robert Grosseteste y los orígenes de la ciencia experimental. La lectura de este libro, que patentiza qué poca distancia hay en el orden lógico desde la explicación, los descubrimientos de Grosseteste a la física del Renacimiento, plantea, entre otros, un problema inquietante. ¿Por qué se tardó tanto tiempo en recorrer un camino que, una vez vencidas sus etapas iniciales, había de seguirse con tan relativa facilidad? De Grosseteste a Newton median alrededor de quinientos años, en cuyos cinco siglos es casi inconcebible el ritmo lentísimo de los descubrimientos científicos. Para explicar estas diferencias de ritmo no basta, desde luego, el criterio común según el cual hasta que no se superen ciertos obstáculos iniciales no es posible un desarrollo rápido en el proceso de la ciencia experimental. Precisamente estos obstáculos iniciales están en conexión lógica tan estrecha unos con otros y es tan fácil pasar de la teoría de lentes planos a la de los lentes cóncavoconvexos y de la teoría del ímpetu a la ley de la inercia, que para explicar satisfactoriamente la lentitud en el progreso de las ciencias experimentales es menester recurrir al concepto de mentalidad. No hay duda que la mentalidad medieval no era propicia a este tipo de investigación, y aun se puede decir que en términos generales había una «ceguera epistemológica» respecto de tal campo del conocimiento. Así, hasta que no hay un cambio de mentalidad correlativa al cambio del principio totalizador de una determinada cultura epocal, no se abren las



posibilidades efectivas de investigación. Se confirma esta tesis leyendo los largos resúmenes que de la obra de Grosseteste da Crombie. En Grosseteste hay una teoría de la inducción y de la definición, hay una visión exacta del funcionamiento de la matemática en el desarrollo de la ciencia experimental y en sus seguidores, pues logró en cierta medida fundar una escuela con Roger Bacon y Witelo. Los experimentos con el espejo parabólico, la medida de los ángulos de refracción y otras investigaciones de esta clase demuestran que sin la resistencia exterior e interior de la «mentalidad», es decir, sin ciertos elementos perjudiciales y sin cierta hostilidad social, nada hubiera habido en la Edad Media que impidiese de suyo el desarrollo de la ciencia experimental por las minorías cultas. Pero estas minorías cultas no podían verlo, y sólo excepcionalmente surgen personalidades dotadas de la capacidad de investigación y renovación de Grosseteste. Es lamentable que no dispongamos, por lo menos en el libro de Crombie no aparece, lo que es explicable por su orientación y finalidad, de un capítulo que se refiera a la mentalidad de Grosseteste y a la mentalidad de los teóricos de su tiempo. Esto sería en cierto modo plantear dentro de una situación definida el tema de las relaciones entre ciencia y filosofía escolástica. El caso parece claro con relación a Santo Tomás. Ya Robert Bacon se quejaba, con relación a San Alberto y también a Santo Tomás, de su incapacidad para la comprensión del sentido y alcance del «experimento». Efectivamente, leyendo a Grosseteste a través del libro de Crombie nos percatamos de la distancia inmensa que hay de esta mentalidad renovadora a la mentalidad tomista. Las perspectivas de Santo Tomás están siempre limitadas por las condiciones de un método fundamentalmente deductivo, que cuando parte de los hechos lo hace con un criterio finalista no científico. No se trata tanto de averiguar la estructura legal de los hechos como de emplearlos para testimonio o prueba de determinadas hipótesis teológicas y filosóficas. El esfuerzo realmente inmenso de pensadores como Grosseteste, Bacon y, más tarde, Ockam, posibilitó la superación de la mentalidad medieval, y, sobre todo, evitó el triunfo del aristotelismo. Hay que tener en cuenta que si bien Grosseteste y el mismo Bacon trabajaban sobre Aristóteles y algunos libros pseudo aristotélicos, sin embargo, en ellos está el germen de un profundo anti-aristotelismo, ya que el estudio y control de la naturaleza es prácticamente imposible desde los esquemas metafísicos de Aristóteles. En este sentido, la reacción aristotélica defendida por Santo Tomás contribuyó a retrasar el proceso de la ciencia experimental en occidente. En el siglo XVI, Francisco Bacon perfeccionó dignamente lo que siglos antes se había iniciado, y el mismo Bacon, con visión profética, anuncia a un mundo que se liberta de limitaciones y brumas metafísicas y avanza por el camino de la ciencia experimental hasta Newton con la proximidad del cual acaba Crombie su admirable y erudito libro sobre Grosseteste, cuya lectura no sólo enseña mucho, sino que, y esto es lo más interesante, contribuye a que el lector se preocupe por el sentido de la cultura occidental y su valor en determinadas épocas.



No queremos concluir sin advertir al lector de un modo preciso que el valor técnico del libro de Crombie es extraordinario, tanto por las fuentes que maneja como por el esmero y la seriedad con que lo hace. La bibliografía, en la que se recogen las fuentes para la investigación de la ciencia experimental hasta el Renacimiento, es ya de suyo el mejor indicio del excepcional nivel científico de este libro.

E. T. G.

D'ADDIO, Mario: *L'idea del contratto sociale dei sofisti alla riforma e il «De Principatu» di Mario Salamonio*. Pubblicazioni dell'Istituto di Diritto Pubblico e di Dottrina dello Stato della Facoltà di Scienze Politiche dell'Università di Roma. Serie IV, núm. 4. Milano. Dott. Antonino Giuffré, 1954.

El estudio de las ideas sobre el posible fundamento de la comunidad política y el poder público en el llamado contrato social constituye el objeto de este libro, centrado en la exposición y comentario del escrito titulado *De Principatu*, original del jurista italiano del Renacimiento Mario Salamonio.

La investigación se basa en el descubrimiento del texto manuscrito del *De Principatu* en dos códices, uno de la Biblioteca Vaticana y otro en la Nacional Vittorio Emanuele. Este hecho permite la identificación del autor, Mario Salamonio degli Alberteschi, de familia romana, que nació hacia 1450 y murió en 1532, según los datos más probables. En la introducción del libro comentado se expone la importancia que cabe atribuir a Salamonio en relación al desenvolvimiento de la idea contractualista entre los monarcómacos calvinistas y otras consideraciones respecto a la escuela católica del Derecho natural.

De las tres partes en que se divide esta obra, la primera se dedica a la biografía de Mario Salamonio y al examen de sus ideas y escritos políticos. Además del *De Principatu* se tienen en cuenta las *Orationes ad Priores Florentinus*, que se conservaban manuscritas y han sido editadas recientemente por D'Addio. Se defiende la tesis de que los motivos próximos de la doctrina política de Salamonio se conectan con la lucha de las ciudades italianas de su época para conservar la autonomía municipal contra las usurpaciones de los nobles. También la especial situación de Roma en relación al poder temporal del Pontífice. Respecto al *De Principatu*, señala como posible fecha de redacción el año 1512, siendo terminada y dedicada al Papa León X poco más tarde. El estudio de esta obra va siguiendo los diversos argumentos de Salamonio en torno al problema de la potestad política, por los que se rebate la idea de que no esté sometida a vínculos jurídicos. De acuerdo con el gusto de su época, gran número de citas e ideas se toman de los clásicos, en particular de Cicerón. Lo fundamental es la afirmación de que la sociedad civil se origina